

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023  
PLENARIO  
General Assembly Hall, UNHQ, New York, Miércoles 22/3, 15:00 - 18:00 horas  
**PALABRAS MINISTRA ROJAS (5 min)**

Buenas tardes. Antes de todo, me gustaría expresar en nombre de Chile, sinceros agradecimientos a la Secretaría General de las Naciones Unidas y a los Gobiernos de Tayikistán y los Países Bajos, por copatrocinar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023.

Estamos en un momento crucial, después de 46 años el mundo se reúne para, de forma decidida, establecer medidas concretas, que permitan hacer frente a los múltiples retos asociados al agua, y acelerar el cumplimiento del ODS 6.

La evaluación de medio tiempo del ODS 6 y sus metas es desalentadora. Perduran déficits estructurales que ponen en riesgo el logro de la seguridad hídrica. Al ser el agua un elemento transversal a todos los objetivos de desarrollo sostenible, este riesgo afecta también la seguridad alimentaria, la salud humana, el desarrollo económico, y los ecosistemas.

Hemos sido llamados a poner el acelerador, pensar fuera de la caja y hacer compromisos ambiciosos, para más allá de revertir el retraso en el cumplimiento de las metas, acelerar su avance. Para ello debemos partir por buscar sinergias e integrar los compromisos que hemos adoptado en diferentes foros a nivel internacional.

Acciones como la gestión comunitaria del agua; la incorporación del valor ecosistémico; cultural y social del agua en nuestros marcos normativos; avanzar en seguridad y soberanía alimentaria y en infraestructura verde; son sólo algunos ejemplos de coincidencia que debemos implementar.

En este contexto, el Gobierno del Presidente Gabriel Boric busca avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo donde el foco de las inversiones se desplace hacia un desarrollo inclusivo y ecológicamente sustentable, poniendo en el centro a las personas, sus derechos humanos y el cuidado, protección y restauración de nuestros ecosistemas. Estamos comprometidos con la agenda de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y con el ODS6 que nos convoca estos días en particular.

Para ello, y como punto de partida, durante el 2022 avanzamos en la conformación del **Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa**, guiado por los principios de

inclusión, equidad de género y descentralización. Nuestro desafío ahora es continuar con el espíritu de coordinación y colaboración, para que este primer paso a nivel gubernamental pueda replicarse también a nivel territorial.

Con este propósito, los compromisos que presentará Chile en esta Conferencia son:

- Recursos y medidas para asegurar el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible, especialmente en zonas rurales menos pobladas.
- Metas concretas en materia de calidad y tratamiento de las aguas, regeneración y reutilización de aguas grises y tratadas, a través de proyectos de ley que permitan utilizar para el riego las aguas grises en actividades silvoagropecuarias y avanzar en el cambio de estándares para los emisarios submarinos.
- Seguir transparentando la información en materia de aguas mediante el desarrollo de plataformas accesibles al público abarcando: ecosistemas a nivel de cuencas, calidad de aguas, eficiencia y gestión integrada del recurso hídrico, todo esto en sintonía con el estándar que impone el Acuerdo de Escazú.
- Para un país con la diversidad territorial y climática de Chile, es indispensable trabajar la seguridad hídrica y el ODS 6 a nivel de cuencas. Por eso, queremos avanzar en tres grandes líneas complementarias:
  1. Desarrollar e implementar planes estratégicos de recursos hídricos en cuencas.
  2. Elaborar un proyecto de ley que crea los Consejos de Cuenca, como un componente esencial del sistema de gestión hídrica. Una acción transformadora que hemos iniciado cambiando la forma en que históricamente se ha desarrollado la política pública, pasando de un enfoque top-down a uno bottom-up, mediante la integración de actores territoriales en la co-creación de su modelo de gobernanza.
  3. Reforzar el trabajo y los acuerdos alcanzados en el contexto del Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos, promover nuevos acuerdos en línea con el indicador 6.5.2 de los ODS y continuar colaborando como parte de la Coalición por la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas.

Estos días serán muy importantes para relevar el trabajo que nuestros países están impulsando, compartir experiencias y aunar esfuerzos para acelerar el cumplimiento de las metas del ODS 6, a través de alianzas y cooperación, que quedarán plasmadas en la Agenda del Agua.

Muchas gracias.